

Junta General Accionistas

TUBOS REUNIDOS (ES0180850416)

TUBOS REUNIDOS, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tubos Reunidos, S.A. (la "**Sociedad**"), se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el auditorio del Museo Guggenheim, Avenida Abandoibarra, número 2, el día 26 de junio de 2019, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y, de no reunirse la asistencia suficiente, el día siguiente 27 de junio de 2019, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. **Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el 27 de junio**, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión individuales, así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe sobre la información no financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Aprobación de la gestión social y de las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Administración en el ejercicio 2018.

Cuarto.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Quinto.- Nombramiento y Renovación de Consejeros. Se someterán por separado los siguientes acuerdos: **5.1.-** Previo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ratificar el nombramiento por cooptación de D. Enrique Migoya Peláez (Consejero Dominical) como miembro del Consejo y Comisión Delegada, y nuevo nombramiento por la Junta. **5.2.-** Previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir como miembro del Consejo a Dña. Ana Isabel Muñoz Beraza (Consejera Independiente). **5.3.-** Mantener por ahora sin cubrir una vacante por el cese anticipado de un miembro del Consejo. **5.4.-** Establecer que el Consejo de Administración esté compuesto por diez (10) miembros, dentro del número mínimo y máximo previsto en los Estatutos.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad, tanto de las Cuentas Anuales individuales como consolidadas.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Sociedad y sus sociedades filiales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Octavo.- Otorgamiento de facultades, en cuanto resulten oportunas, para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.- Votación consultiva del Informe Anual sobre las Retribuciones del Consejo.

ASISTENCIA

Para tener derecho de asistencia a la Junta, las acciones tienen que estar inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días hábiles bursátiles de antelación a la fecha establecida para su celebración en primera convocatoria. Para asistir a la Junta los accionistas

deben acreditar su identidad y condición de accionista mediante la oportuna tarjeta nominativa de asistencia remitida por la correspondiente entidad participante de Iberclear.